



Comisiones dan luz verde a super secretaría de Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó las nuevas facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Con 37 votos a favor, el dictamen reformará el artículo 21 de la Constitución, ahora pasa al Pleno de San Lázaro para su análisis y votación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xhlpicASUgXu_Zb9?e=Edhabv